



**Universidad
Politécnica
de Cartagena**

LA UNIDAD DE IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA CONVOCA EL “ I CONCURSO DE POESÍA CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER” con las siguientes bases:

1.- OBJETO DEL CONCURSO

La Unidad de Igualdad de la Universidad Politécnica de Cartagena (en adelante UPCT) trabaja en la visibilización y concienciación sobre la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el objetivo que se persigue es impulsar y fomentar esa igualdad mediante la redacción de una poesía que esté relacionada con Mujeres Trabajadoras e Igualdad.

Se entiende como poesía el género literario que utiliza como vehículo la palabra ordenada tanto en forma de verso como en prosa.

El autor o autora de la obra deberá aceptar la publicación de la misma en los diferentes medios de comunicación de la Unidad de Igualdad.

Esta acción está coordinada y financiada por la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social de la Región de Murcia. Entre los objetivos planteados entre ambas instituciones están la realización de campañas de concienciación, sensibilización y apoyo de actuaciones destinadas a la elaboración de herramientas de aprendizaje sobre igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género

2.- PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso cualquier miembro de la Comunidad Universitaria de la UPCT (PDI, PAS, estudiantes matriculados en Títulos Oficiales, Títulos Propios y Universidad de Mayores).

El hecho de participar en el concurso implica la aceptación de las bases.

Solo se podrá presentar una obra por autor/a.

3.- TEMÁTICA

Las obras deberán expresar tanto en prosa como en verso el tema del concurso como es la mujer trabajadora, igualdad entre mujeres y hombres, trabajo y conciliación, derechos conseguidos por las mujeres, sufragio femenino universal, emancipación de las mujeres, brecha salarial, en definitiva, cualquier tema relacionado con las mujeres en general y trabajadoras en particular.

4.- FORMATO DE LA POESÍA

El autor/a deberá presentarlo por email y en formato PDF .

El formato será A4, deberá estar escrito en castellano y en letra New Roman 12.

Tendrá una extensión máxima de 200 palabras.

5.- PRESENTACIÓN Y PLAZOS

Los originales serán presentados en el siguiente correo electrónico: igualdad@upct.es y en el asunto deberá indicarse "I Concurso de Poesía".

El email contendrá dos archivos en PDF, uno cuyo nombre será el título de la obra y que en ningún caso irá firmado por el autor y el segundo archivo con la plica que incluirá: título de la obra, nombre y apellidos, relación con la universidad PAS, PDI o estudiante) fotocopia del DNI (o cédula de identidad de su país) o del pasaporte, teléfono y dirección de correo electrónico.

El plazo de admisión y recepción estará abierto desde la fecha de publicación de esta convocatoria y finalizará el 4 de marzo de 2021 a las 23:45 h.

La declaración jurada recogerá los siguientes extremos:

- que la poesía es original del autor/a y no ha sido plagiado.
- que la obra es inédita, y no ha sido premiado en otros certámenes ni publicado ni difundido en su totalidad en ningún soporte.
- que el autor/a da su conformidad de cesión de derechos de reproducción y explotación de la poesía para cualquier actividad relacionada con la Unidad de Igualdad.

La universidad se compromete a indicar el nombre del autor en sus reproducciones. Las obras presentadas podrán ser utilizadas por la UPCT en posibles publicaciones que puedan resultar de interés para ésta.

Las obras presentadas se podrán visitar en la web de Igualdad, www.upct.es/unidad-deigualdad/es/inicio , en la web de la UPCT www.upct.es , en nuestra página de Facebook www.facebook.com/upctnoticias/, y <https://www.facebook.com/igualdadUPCT>

En todo momento se dará cumplimiento a la normativa vigente en materia de protección de datos.

6.- JURADO

La Comisión de Igualdad nombrará un jurado que será el encargado de evaluar las obras recibidas e intentará contar con presencia equilibrada entre mujeres y hombres.

El personal del jurado no podrá participar en el concurso, tampoco sus familiares hasta segundo grado por consanguinidad y afinidad que pertenezcan a la comunidad universitaria.

El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer el día 9 de marzo de 2021 mediante email y/o teléfono a las personas ganadoras.

El jurado se reserva el derecho de cancelar el concurso o declarar desiertos los premios en caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúne los méritos suficientes.

El jurado podrá interpretar las bases, cualquier cuestión no prevista en las mismas será resuelta por la Unidad de Igualdad.

El Jurado valorará originalidad, calidad, interés e idoneidad del tema .

7.- PREMIOS

La entrega de premios, previa resolución del jurado, tendrá lugar en un acto público cuya fecha y lugar se anunciarán oportunamente. La dotación económica será la siguiente:

Primer premio: 500 €

Segundo premio: 300 €

Tercer premio: 200 €

De los importes de cada premio se descontarán los impuestos legalmente establecidos. Los premios estarán sujetos a las retenciones que corresponda conforme a lo establecido en la legislación vigente. El pago de todos los impuestos, tasas y/o recargos que se deriven de la concesión de los premios, serán a cargo exclusivo del premiado.

Los premios serán entregados en un acto público que está por determinar y se comunicará previamente a las personas ganadoras.

DISPOSICIONES GENERALES

Todos los autores, por el mero hecho de presentarse a este concurso fotográfico autorizan el uso de sus imágenes y textos que las acompañan en posibles publicaciones o reproducciones que hagan referencia a la difusión del propio concurso, lo que no impedirá que los autores conserven sus Derechos de Propiedad Intelectual.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de estas bases. La resolución que deba adoptarse por cualquier incidencia no prevista en ellas corresponderá únicamente al Jurado, quien resolverá con el mejor criterio, sin que proceda recurso alguno.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo que dispone la legislación vigente en materia de protección de datos personales aplicable a la Universidad Politécnica de Cartagena (en adelante UPCT) y publicada en el buscador de normativa UPCTlex (<https://lex.upct.es/>) dentro del área temática *Protección de datos*, se le informa de que el tratamiento de sus datos personales aportados es realizado por la UPCT, con CIF Q8050013E y con domicilio fiscal en la Plaza del Cronista Isidoro Valverde s/n - Edificio Rectorado - 30202 Cartagena, con la finalidad de gestionar la participación en el concurso según las bases del mismo, así como dar difusión de los resultados del concurso y sus ganadores a través de la web de la UPCT, las redes sociales y otros medios de comunicación.

Puede ejercitar los derechos generales de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación y portabilidad mediante comunicación escrita y adjuntando fotocopia del DNI, dirigida al Registro General en la misma dirección del domicilio fiscal de la UPCT o bien a través del Registro electrónico accesible en la Sede Electrónica de la UPCT, <https://sede.upct.es/>.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de datos, sus derechos y la Política de Privacidad de la UPCT en el enlace <https://privacidad.upct.es>, donde también podrá consultar información ampliada sobre este tratamiento bajo la denominación *Participación en concursos*.

Para la realización de cualquier consulta sobre el tratamiento de datos personales realizado por la UPCT, además del Registro electrónico, ya mencionado, puede enviar un correo electrónico a la dirección dpd@upct.es.

El comité organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en estas Bases.

Desde la Unidad de Igualdad, invitamos a toda la comunidad universitaria a participar en las acciones que se celebran en nuestro entorno social con motivo de la celebración de este día.

ANEXO I
DECLARACIÓN JURADA

Don / Doña

con DNI con domicilio en

Como autor/ a de la poesía presentada al concurso convocado por la Unidad de Igualdad de la UPCT declaro bajo juramento que:

- que la obra es original y no ha sido plagiada.
- que la poesía es inédita, y no ha sido premiada en otros certámenes ni publicado ni difundido en su totalidad en ningún soporte.
- doy mi conformidad de cesión de derechos de reproducción y explotación de la poesía para cualquier actividad relacionada con la Unidad de Igualdad.

En Cartagena a de de 2021

Fdo: